

**SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA**



## Protección Civil en Azcapotzalco capacita a 244 policías en primeros auxilios

Durante cinco semanas 244 elementos de la Policía de Seguridad Ciudadana que trabajan en las distintas calles de la alcaldía Azcapotzalco fueron capacitados en habilidades como: Primeros Auxilios; seguridad en la escena; control de hemorragias; manejo de fracturas; vendajes y reanimación cardio pulmonar.

La Dirección de Protección Civil y la Coordinación de Seguridad Pública de la alcaldía unieron esfuerzos para mejorar la capacidad de respuesta de los cuerpos de seguridad y emergencia de la demarcación.

La alcaldesa, Margarita Saldaña dijo a los asistentes que "este esfuerzo que se está haciendo es muy importante para nosotros, porque el que los policías estén constantemente capacitados es una de las cuestiones, que no sólo nos favorece a nosotros como alcaldía, sino que beneficia a la comunidad". 13/05/22

"Los cursos que tomaron harán que la ciudadanía dentro de la situación de emergencia que estén viviendo, en un determinado momento, puedan sentir un apoyo en distintas circunstancias que muchas veces marcan la diferencia entre la vida y la muerte", subrayó. (Liliana Gómez)



## Bajan 30% delitos de alto impacto en Venustiano Carranza tras coordinación con municipios mexiquenses



La alcaldesa encabezó una reunión con autoridades policíacas de Nezahualcóyotl en el Centro de Monitoreo y Atención a Emergencias de la alcaldía.

Van a la baja ilícitos como robo a transeúnte, a negocio, a transporte de carga, narcomenudeo, entre otros

**Redacción/Crónica**  
metropoli@cronica.com.mx

Debido a la coordinación que la alcaldía Venustiano Carranza tiene con municipios mexi-

quenses, y con otras alcaldías del oriente de la Zona Metropolitana del Valle de México, se han disminuido en 30 por ciento los delitos de alto impacto como robo a transeúnte, a negocio, a transporte de carga, narcomenudeo, entre otros, en las colonias de la demarcación que colindan con el Estado de México. *izma r*

“Cada sábado se reúnen los directores de seguridad, fiscales de las alcaldías Venustiano Carranza, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa y más de 10 municipios como Nezahual-

cóyotl, Ecatepec, Chimalhuacán, Atizapán, Coacalco, entre otros, así como instituciones como la Oficina Coordinadora de Riesgos Asegurados (OCRA) y seguridad bancaria, entre otras, para diseñar acciones que combatan con eficacia la delincuencia”, explicó Evelyn Parra Álvarez, Alcaldesa de Venustiano Carranza.

Al encabezar una reunión con autoridades policíacas de Nezahualcóyotl en el Centro de Monitoreo y Atención a Emergencias, C4 de la alcaldía, la edil destacó que estas reuniones tie-



nen cuatro objetivos: Disminuir el índice delictivo de los delitos de alto impacto en las zonas limítrofes de la Ciudad de México y del Estado de México; tener una coordinación permanente las 24 horas; realizar acciones en conjunto y compartir información delincuencia, “gracias a lo anterior hemos atacado con eficacia delitos como robo a negocios, a transeúnte, a transporte de carga, narcomenudeo, entre otros.

Ejemplificó con un caso de robo a vehículos que ocurría en Nezahualcóyotl y los trasladaban a una colonia de la Alcaldía Iztacalco, y a través de los C4 de la Alcaldía Venustiano Carranza y del municipio mexiquense “se detectó la forma de operar de una banda dedicada a este ilícito y se les detuvo, y ahora están en la cárcel”.

La coordinación que tenemos es permanente y sólida, ejemplificó: si iniciamos una persecución de presuntos delincuentes en Venustiano Carranza e ingresan a Nezahualcóyotl, nuestras patrullas pueden penetrar en el territorio de este municipio, es tal la estrategia, que su C4 nos ayuda para lograr buenas detenciones y viceversa.

“Ha ocurrido que en Chalco se detuvo a personas que robaron una tienda de conveniencia, por medio del chat de coordinación que tenemos, en Neza o nosotros en Venustiano Carranza también los identificamos, porque también robaron en nuestro territorio, entonces la carpeta de investigación del fiscal tiene mayores elementos para detenerlos”.



## Recupera su dinero perdido en el Metro

**Elementos de la Policía** Bancaria e Industrial ayudaron a una usuaria del Metro a recuperar seis mil pesos que había olvidado dentro de un *tupper* en Hospital General. Tras requerir el apoyo, los uniformados hicieron un rastreo y encontraron el envase en la estación Juárez.



**BOSQUES DE LAS LOMAS  
INCENDIO EN  
LO QUE DEBERÍA  
SER UN PARQUE**

Bomberos de la ciudad y personal de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural llegaron a Bosques de Sauces y Bosques de Mimosas para combatir un incendio forestal. El terreno siniestrado luce con abundante

*1700*  
pasto seco y un letrero en el que se lee "Aquí se construye Parque Ecológico Asociación de Colonos de Bosques de las Lomas", pero lo cierto es que no se observa ninguna obra.

— Ricardo Vitela

Fotos: Ricardo Vitela

**FGJCDMX**



# Exfuncionarios denuncian a MP por caso Línea 12

Abogados de exservidores públicos investigados por el colapso de la línea proceden penalmente contra agentes por un presunto "sesgo" en la integración de la indagatoria

## L12 LA CRISIS POLÍTICA

DAVID FUENTES *DF*  
—metropoli@eluniversal.com.mx

Abogados de los exfuncionarios investigados por la tragedia de la Línea 12 denunciaron penalmente a agentes del Ministerio Público de la fiscalía capitalina por presuntamente "sesgar" la integración de la carpeta de investigación por el caso y que recientemente cumplió un año.

Dieron a conocer que, a la fecha, hay funcionarios aún relacionados con la tragedia y que ni siquiera se han llamado a decla-



Representantes del despacho Regino Abogados afuera de las oficinas centrales de la fiscalía local, tras presentar la denuncia.

ESPECIAL





rar, tal es el caso de Florencia Serranía, extitular del Metro.

Al salir de las oficinas centrales de la fiscalía local, el penalista Abel Carreón del despacho Regino Abogados, detalló que la denuncia va dirigida a la agente del Ministerio Público, María de la Luz Alcántar Alcántar, encargada de generar las investigaciones para robustecer la indagatoria, pero su actuación fue limitada y no agotó las líneas de investigación, además, según la inconformidad, se siguen protegiendo a funcionarios de primer nivel de diversas administraciones.

El equipo de asesores jurídicos que también llevan la defensa de Enrique Horcasitas, exdirector del Proyecto Metro, y otros nueve exfuncionarios que participaron desde la construcción hasta la administración de la Línea 12, acu-

#### ABEL CARREÓN

Abogado de exfuncionarios

**"Si la agente del MP tiene esos datos [...] y no decide investigar esa línea, significa que algo raro está pasando"**

dió al búnker de la Fiscalía General de Justicia capitalina (FGJ), para presentar formalmente la denuncia y que se investigue, hasta sus últimas consecuencias, el presunto sesgo que pudiera existir en este caso.

"Si la agente del MP tiene esos datos a través de dictámenes que fueron presentados por sus pro-

prios peritos y no decide investigar esa línea, significa que algo raro está pasando, que posiblemente está tratando de darle una ventaja al personal, a los directores encargados de darle mantenimiento a esa línea", dijo.

El abogado dejó en claro que la línea de investigación, referente al mantenimiento, no fue tomada en consideración y eso es un sesgo que impide contar con todos los elementos de prueba.

"Otro dictamen del perito Vicente Robles Rodríguez Jara dice que no se encontró evidencia de que la estructura haya tenido una inspección periódica detallada para los componentes estructurales; sin embargo el no darle mantenimiento a una estructura de esa naturaleza puede resultar catastrófico como en el presente caso", apuntó. ●



## Denuncian abogados a MP por investigación de L-12

VIRIDIANA MARTÍNEZ

El despacho de abogados penalistas Gabriel Regino denunció a María de la Luz Alcántar Alcántar, titular de la Unidad de Investigación 3 de la Agencia Investigadora del Ministerio Público, cuya Fiscalía está a cargo de la indagatoria de la Línea 12.

A la funcionaria la acusan por delitos contra la administración de justicia al no agotar todas las líneas de investigación del siniestro, entre ellas, la falta de mantenimiento de la Línea Dorada, expuso el despacho.

“Ha sido omisa (la agente del Ministerio Público) de realizar actos de investigación imparciales y objetivos con la finalidad de esclarecer los hechos. Limitándose a realizar aquellos que favorecen su teoría del caso”, in-

formó el despacho.

“La cual a simple vista se vislumbra, favorece a las personas de la actual Administración de Gobierno, específicamente a aquellas personas que tuvieron puestos en el Sistema de Transporte Colectivo, comprometiendo los principios y objetos del procedimiento”.

El 16 de marzo de 2022, el despacho que representa al ex director del Proyecto Metro, Enrique Horcasitas y otros ex funcionarios, pidió a la agente hacer actos de investigación, los cuales incluían temas sobre el mantenimiento de la Línea 12.

Entre ellos, la parcialidad de la información de la carpeta de investigación y la necesidad de corregirla con la obtención de otros datos para esclarecer los hechos, así como recabar el tercer informe del dictamen de la empresa DNV.



## Denuncian por omisión a encargada de indagar el accidente en la línea 12

Ha evitado incluir en las pesquisas la falta de inspección y mantenimiento, señala la defensa de 5 ex servidores

LAURA GÓMEZ FLORES Y  
ALEJANDRO CRUZ FLORES

La defensa de cinco ex funcionarios, entre ellos Enrique Horcasitas, ex director del Proyecto Metro, denunció ante la Fiscalía General de Justicia (FGJ) a la encargada de la investigación del accidente en la línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo, María de la Luz Alcántar, por delitos contra la administración de justicia.

Acusó que la agente ministerial de la Fiscalía de Investigación Especializada "ha evitado indagar la falta de mantenimiento e inspección como causa del accidente y ha encauzado toda la responsabilidad a la construcción y el diseño de la obra".

Su investigación no involucra a funcionarios de la actual administración encargados del mantenimiento del Metro", como la ex directora del organismo Florencia

Serranía, por lo que dicha omisión en la línea de investigación llevó a presentar esta querrela, indicó.

Los abogados Adrián Regino y Abel Carreón, del despacho Gabriel Regino, explicaron que el fin de la denuncia es la inclusión en la carpeta de investigación del tercer dictamen (causa-raíz) de la empresa DNV sobre la falta de mantenimiento —en litigio— como causa del colapso.

Informaron que presentaron una queja ante la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México en contra de la fiscal capitalina, Ernestina Godoy, por acusar a sus representados de los hechos, a quienes se les negó acceder a un acuerdo reparatorio como hicieron con la empresa Carso.

Sobre el asunto, la Consejería Jurídica y de Servicios Legales señaló que en junio del año pasado interpuso una denuncia por la filtración de información de las investigaciones que realizaba DNV en torno al accidente de la línea 12.

Explicó que la carpeta de investigación se inició por el delito de revelación de secreto contra quien resulte responsable, la cual continúa abierta. Agregó que también sigue en proceso el juicio civil contra la empresa noruega de rescisión de contrato por las inconsistencias en el análisis causa-raíz que entregó el 28 de febrero a la administración capitalina.



## BAJAN DELITOS DE ALTO IMPACTO

# Mejora en CDMX la percepción de seguridad pública

PATRICIA CARRASCO

**Según Consejo Ciudadano para la Seguridad la ciudad de México tiene los mejores resultados de entre las 6 entidades más pobladas del país**

**D**e acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, analizados por el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México, la capital mexicana presentó una disminución del 57% en los delitos de alto impacto, entre el primer trimestre de este año en comparación con el mismo periodo del 2019.

En Jalisco, la baja fue de 52%, en Veracruz 28%, Puebla 27%, Estado de México 14% y Guanajuato 4%.

La alineación de mejora en percepción de seguridad y una disminución de incidencia en delitos como homicidio doloso y secuestro, así como que entre enero y abril se registran los mejores resultados desde 2015 en la Ciudad de México, de acuerdo al recuento y seguimiento que hace el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México.

Lo anterior permiten afirmar que "en la Ciudad de México se genera un modelo de actuación que podría ser de utilidad para el resto del país", consideró Salvador Guerrero Chiprés, presidente del organismo.

Precisó que los datos derivados de las 93 mil llamadas recibidas entre enero y

abril de este año en la Línea de Seguridad —68% proveniente de CDMX— revelan que la incidencia delictiva habría caído en 54% en este cuatrimestre, con respecto al mismo lapso del 2019.

Tanto en datos duros de reducción de incidencia de los 14 delitos de alto impacto, como en percepción de inseguridad, la Ciudad México tiene los mejores resultados de entre las 6 entidades más pobladas del país.

"En percepción, se registra una mejoría de 25% comparando el primer trimestre de este año con el mismo periodo de 2018; es decir, una de cada cuatro personas dejó de sentirse insegura.

Este avance es respaldado por una amplia y eficaz coordinación policial y una renovación creciente del esquema de procuración de justicia, así como mayor confianza para la denuncia ciudadana", estimó Guerrero Chiprés.

**En la Ciudad de México se genera un modelo de actuación que podría ser de utilidad para el resto del país**



**La delincuencia** en la Ciudad de México está siendo atacada, lo que beneficia a la ciudadanía /CORTESÍA SSC CDMX



# Organizaciones despojan de sus propiedades a personas de la tercera edad

LAURA GÓMEZ FLORES

24/06'

Organizaciones como el Bloque Urbano Popular y Vivienda y Libertad para Todos se encargan de despojar sus propiedades a personas de la tercera edad para "ofrecerlas a quienes más lo necesitan, que al final resultan defraudados y con la certeza de que la Fiscalía General de Justicia (FGJ) no va actuar contra ellas", denunció el abogado Jorge Cruz.

Hace cinco años, señaló, se interpuso una querrela por el despojo de dos inmuebles en la colonia Pro Hogar sin que a la fecha "se haya judicializado la carpeta de investigación y por tanto no hay delito que perseguir".

La "impunidad con que actúan estas organizaciones las ha convertido en una mafia que lo mismo opera en la alcaldía Azcapotzalco que en Venustiano Carranza y Gustavo A. Madero, donde tenemos alrededor de otra docena de casos de despojo", detalló.

En una manifestación en la que participaron vecinos y familiares de víctimas, el abogado indicó que

"la fiscalía cuenta con toda la información para asegurar los bienes inmuebles y regresarlos a sus dueños, lo cual no ha sucedido y sólo da largas al asunto".

Dicha situación "ha permitido a esas organizaciones que sigan engañando a la gente que busca un departamento, diciéndoles que están afiliadas al Instituto de Vivienda (Invi), y cuando los ven interesados les piden dinero de forma constante para asignárselas", explicó.

La entrega "nunca se lleva a cabo porque la vivienda ya tiene dueño y no existe trámite alguno ante el Invi, con lo que hacen dos operaciones a la vez: despojan a los dueños de sus casas y defraudan a quien busca una vivienda".

Consideró que, la FGJ "le apuesta a que los asuntos prescriban, como puede suceder con los casos que tenemos en la colonia Pro Hogar, donde el caso apenas va a entrar a estudio, según respondieron, y ya pasaron casi cinco años".

Sin embargo, "exigiremos a la fiscalía que actúe contra estas organizaciones que, según dicen, están protegidas por esta dependencia", afirmó.



▲ Vecinos y familiares de víctimas de despojo por organizaciones sociales participaron en la manifestación y dijeron que "la fiscalía cuenta con

toda la información para asegurar los bienes inmuebles y regresarlos a sus legítimos dueños.  
Foto Pablo Ramos



EN LA RUTA EL YAQUI AL METRO TACUBAYA

# Imparables, atracos en Cuajimalpa

LUIS CARLOS SILVA  
GRUPO CANTÓN

Transportistas de la alcaldía Cuajimalpa, piden investigar a una banda que tiene asaltados a usuarios del transporte público, en la ruta El Yaqui al Metro Tacubaya.

Según estadísticas de la Fiscalía General de Justicia (FGJ), entre enero y abril de 2022 la incidencia de asaltos

## ATRACOS

Al menos cinco asaltos se han reportado en los últimos dos meses

tuvo un incremento del 15 por ciento.

Al menos cinco asaltos se han reportado en los últimos dos meses en esa ruta y las víctimas piden que las autoridades hagan su trabajo.

En ese sentido, choferes de taxis y combis entrevistados al respecto dijeron que en el tramo que va de Cuajimalpa a la zona del paradero del Metro, hay bandas que roban al pasaje.

"Los estudiantes y oficinistas son los que más denuncian este tipo de hechos que nos tienen muy preocupados", señalaron varios de los afectados.

Ángel Torrijos De la Cruz, transportista de mercancías en Cuajimalpa, señaló que efectivamente los asaltos a mano armada son constantes en esa alcaldía.

"A menudo se registran robos y cobro de derecho de piso en esa alcaldía y la drogadicción es otro agudo fenómeno que nadie atiende", concluyó.





# Fiscalía ordena búsqueda de Nayar (P)

NOEL F. ALVARADO <sup>15</sup>

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México fincó posible responsabilidad penal a Nayar Emilio (P), por el delito de fraude procesal y falsedad de declaración tras los hechos denunciados por José Morales Cervantes derivado de un juicio civil del expediente 420/2015.

Debido a ello, el Ministerio Público de la Fiscalía de la CDMX ha tratado de localizarlo en varios domicilios. El 3 de mayo de este 2022, fue cuando el MP adscrito a la Fiscalía de procesos en juzgados civiles, tercera agencia de procesos, unidad de investigación sin detenido giró el oficio al jefe general de la PDI, para localizar y presentarlo, por lo que un grupo de agentes de la PDI continúan su búsqueda.

El imputado debe ser detenido y presentado ante el MP y declarar en torno a los delitos de fraude procesal y también hacerlo ante la fiscalía antisequestros por la denuncia hecha por el

**Fincan** posible responsabilidad penal por fraude procesal y falsedad de declaración tras los hechos denunciados por José Morales Cervantes derivado de un juicio civil del expediente 420/2015

empresario José Morales.

Por lo que se refiere a la Cuarta Sala Civil del Tribunal de la CDMX Toca 304/2016/1, así como lo menciona, en juicio ejecutivo mercantil del expediente 1234/2018 del Juzgado II Civil de la CDMX, sigue una investigación en su contra por delitos que se han cometido junto con su cliente Jorge "G" y el perito amigo Lino "G", en la averiguación previa FDF/T/00873/15-12, donde es falso que José Morales Cervantes se adolece, sino que pretende que la FGJCDMX ya no haya corrupción, y se ejercite la acción penal en un juicio donde presentaron un pagaré presuntamente alterado, ya que el Juez Noveno de Amparo en Materia Penal le concedió la protección de la justicia federal a José Morales en el amparo 639/2019-IV denunciando los hechos que posiblemente constituyan varios delitos desde falsedad de declaración, fraude procesal, fraude específico, plagio de un peritaje íntegro presuntamente copiado de Internet por Lino "G".

Al respecto, Germán Cruz, abogado defensor de Morales Cervantes señala que "existe un peritaje de un particular que bajó de una página web, así como de un tercero en discordia, otro de la misma Fiscalía quienes dicen, que efectivamente cuenta con alteraciones que afectan la originalidad del documento con el que Nayar Emilio pretendió sorprender a los peritos y al no lo-

grar su propósito, comenzó a intimidarlos con la idea de obtener dictámenes a favor para evitar ser perseguido por la justicia penal.

El abogado explicó que además de estos ilícitos que trata de minimizar; hay además otras 15 pruebas que no analizó debidamente el MP, pretendiendo engañar a las autoridades de las que Nayar Emilio (P) busca obtener un lucro indebido contrario a la ley.

"El documento base de su supuesta acción ha sido alterado, y se dio a conocer en la foja 239 a 270 de anexo I de pruebas del juicio civil y que desde el mes pasado ya no existe en el Internet de manera muy extraña al ser denunciado, ya que el supuesto perito también era uno de los que diseñó la plataforma".

Germán Cruz aclaró que en la primera audiencia en agosto del 2015 dio a conocer al juez 43 de lo civil quien conocía del asunto 420/2015 del secuestro que sufrió el empresario José Morales para dejar un antecedente.

"Ahora presunto inculcado Nayar Emilio en la foja 83 del anexo I de pruebas pretendió descalificarlo por un supuesto fraude con una nota de Sagarpa del mismo estado de Durango donde él trabajaba, el cual nunca existió ya que el juzgado 4 penal de Durango tuvo que sobreseer el juicio porque un Juez de Distrito en Amparo de Materia Penal quien encontró violaciones, desde el secuestro, hasta la fabricación de delitos, tráfico de influen-



## EL ABOGADO

**DE JOSÉ** Morales dice que presenció la primera audiencia del juicio mercantil en donde Nayar Emilio (P) se acercó a José Morales en frente de varios testigos diciéndole "ingeniero soy uno de los que lo secuestró, quería saber si podemos llegar a un arreglo"

cias, entre otros, por altos funcionarios del estado, entre ellos ya fueron consignados algunos en la averiguación previa 614/2010 en la fiscalía anti-secuestro y que siguen las detenciones a pesar de que fue en el año 2011, desde desapariciones forzadas, secuestros, homicidios entre otros y vínculos con la delincuencia organizada", agregó Germán Cruz.

El abogado defensor de José Morales dice que presenció la primera audiencia del juicio mercantil en donde el acusado se acercó a José Morales en frente de varios testigos diciéndole "ingeniero soy uno de los que lo secuestró, quería saber si podemos llegar a un arreglo o de lo contrario sabe qué sucederá" hasta ese momento se dio cuenta el empresario, que este abogado sabía todo de su secuestro, palabras que quedaron consignadas en el juicio en la foja 69 en el 2015 del anexo I de pruebas, del expediente 420/2015 y la denuncia en la FGR y la fiscalía anti-secuestros que deberá responder por sus posibles conductas delictivas.



PRESUNTOS JEFES DE PLAZA

# Detienen a El Teddy y El Cardozo, del CJNG

NOEL F. ALVARADO

Fueron capturados junto con dos de sus principales colaboradores durante cateo en la Reforma Pensil, alcaldía de Miguel Hidalgo



**D**os jefes de plaza de una célula del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) que opera en la alcaldía de Azcapotzalco, cuyo líder es Néstor Arturo "L", alias El 20, fueron detenidos por policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México. Junto con éstos fueron capturados dos de sus principales colaboradores.

Se trata de Edgar "D", alias El Teddy, de 24 años de edad; Rafael "C", alias El Cardozo, de 29; Jorge "M", de 48, y Sergio "B", de 52, los cuales quedaron a disposición del Ministerio Público de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, donde continúan bajo investigación y en las próximas horas se determinará su situación jurídica.

Derivado de la carpeta de investigación CI-FIMH/UAT-MH-2/UI-1 S/D/00383/05-2022 un juez giró la orden de cateo en un domicilio ubicado en la Privada Lago Wetter, colonia Reforma Pensil, alcaldía de Miguel Hidalgo. Debido a ello, agentes de la Policía de Investigación, personal ministerial y peritos realizaron un operativo y cateo en ese lugar.

Ahí, fueron detenidos Edgar "D", Rafael "C", Jorge "M" y Sergio "B". Además, se aseguró una bolsa de material sintéti-

**Continúan bajo** investigación y en las próximas horas se determinará su situación jurídica /CORTESÍA

co transparente conteniendo pastillas en color verde y rosa, dando positivo a narcótico; una bolsa de material sintético transparente conteniendo un aproximado de 50 gramos de sustancia sólida en polvo color blanco con las características de la cocaína, dando positivo a narcótico; un recipiente de plástico color

negro conteniendo dos fragmentos tipo piedra color blanco, con las características de la cocaína.

También fue incautada una bolsa de material sintético transparente con cierre hermético con 14 bolsas de material sintético traslúcidos color naranja con cierre hermético conteniendo sustancia sólida



en piedra con las características de la cocaína; una bolsa de material sintético transparente con cierre hermético con 12 bolsas de material sintético traslúcidos color rosa con cierre hermético conteniendo sustancia sólida en piedra con las características de la cocaína.

Asimismo, se aseguró una bolsa de material sintético transparente con cierre hermético con 18 bolsas de material sintético traslúcidos color morado con cierre hermético conteniendo sustancia sólida en piedra con las características de la cocaína; una bolsa de material sintético transparente con cierre hermético con 15 bolsas de material sintético traslúcidos color azul con cierre hermético conteniendo sustancia sólida en piedra con las características de la cocaína.

Los agentes aseguraron además una bolsa de material sintético transparente con cierre hermético con 88 bolsas de material sintético traslúcidos color amarillo con cierre hermético conteniendo sustancia sólida en piedra con las características de la cocaína y una bolsa de material sintético transparente con cierre hermético con 27 envoltorios de papel estampado multicolor contenido sustancia sólida en piedra color blanco con las características de la cocaína.

Durante las investigaciones, los agentes de la policía de la Secretaría de Seguridad Ciudadana adscritos al área de inteligencia lograron conocer que los cuatro detenidos presuntamente forman parte de la célula delictiva que dirige Néstor Arturo "L", alias El 20, jefe de plaza del Cartel Jalisco Nueva Generación en la alcaldía de Azcapotzalco y en los municipios de Naucalpan y Tlalnepantla.

**Los cuatro** detenidos presuntamente forman parte de la célula delictiva que dirige El 20, jefe de plaza del CJNG en la alcaldía de Azcapotzalco y en los municipios de Naucalpan y Tlalnepantla



## Dan prisión a *Mi Jefe*

Un juez de Control le impuso prisión preventiva a Raúl "N", alias *Mi Jefe*, uno de los principales líderes del grupo delictivo La Unión Tepito.

La misma medida cautelar le fue impuesta a Ricardo "N" y Edgar "N", quienes fueron detenidos junto a dicho cabecilla criminal durante una serie de cateos que se realizaron en la alcaldía Coyoacán el domingo pasado.

En audiencias por separado, los jueces calificaron de legal sus detenciones, mientras que el agente del Ministerio Público les formuló las imputaciones correspondientes por delitos contra la salud, portación de arma y cohecho.

Las defensas de los acusados, a su vez, solicitaron la duplicidad del término constitucional para resolver su situación jurídica, por lo que el próximo viernes será definida su situación jurídica.

De acuerdo con las in-



Raúl "N", alias *Mi Jefe*.

dagatorias, en 2010, *Mi Jefe* fue ingresado al Reclusorio Oriente por los delitos de robo y portación de arma de fuego.

Tras su salida del centro penitenciario escaló hasta convertirse en mano derecha de Roberto Moyado *El Betito*, presunto líder de La Unión Tepito.

Actualmente, es considerado uno de los generadores de violencia en las alcaldías Cuauhtémoc, Venustiano Carranza, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Miguel Hidalgo y Benito Juárez.

— Iván Méjta